

ACTA CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA 20 de marzo del 2024

ASISTENTES:

- Guillermo Castro Palacios, Rector (s)
- Ana Gálvez Comandini, Vicerrectora de Investigación y Postgrados
- Javier Pino Alarcón, Vicerrector de Gestión Institucional
- Solange Tenorio Eitel, Decana Facultad de Filosofía y Educación
- Verónica Vargas Sanhueza, Decana Facultad de Artes y Educación Física
- Patricia Castañeda Pezo, Decana Facultad de Ciencias Básicas
- Jaime Galgani Muñoz, Decano Facultad de Historia, Geografía y Letras
- Fabián Castro Valle, Representante Académico Facultad de Filosofía y Educación
- María José Prieto Correa, Representante Académica Facultad de Artes y Educación Física
- Isabel Berna Sepúlveda, Representante Académica Facultad de Ciencias Básicas
- Cristian Rodríguez Meza, Representante Académico Facultad de Historia, Geografía y Letras
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

Elisa Araya Cortez, Rectora

INVITADAS/OS:

- Prof. Caterina Fazzi, académica del Depto. de Educación Física, Deportes y Recreación.
- Prof. Anita Salgado, Directora del Departamento de Alemán.
- Prof. Luis Mancilla, Director del Departamento de Música.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











TABLA:

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2. Cuenta de la Sra. Rectora.
- 3. Nuevo nombramiento de integrante de la Junta Directiva, por renuncia del Sr. Elicura Chihuailaf.
- 4. Modificación del Programa de Magíster en Educación Física, Salud y Deportes. Expone la Prof. Caterina Fazzi.
- 5. Ajustes mayores al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Educación con mención en Alemán y Pedagogía en Alemán. Expone la Directora del Departamento de Alemán.
- 6. Ajustes menores al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música. Expone el Director del Departamento de Música.
- 7. Claustro octubre 2024. Expone el Vicerrector Académico.
- 8. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Habiendo constatado el quórum, se da inicio sesión a las 15,09 horas. Preside la sesión el Vicerrector Guillermo Castro.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da por aprobada el acta de la sesión del 3 de enero con las enmiendas de forma que la Prof. MARÍA JOSÉ PRIETO envió por correo.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago













2. CUENTA DEL RECTOR (S).

El VICERRECTOR CASTRO informa que se han estado realizando obras de infraestructura al interior de los campus. Para la gestión ha sido muy importante materializar aquellos procesos. Pide tolerancia ante posible alteración de las funciones académicas, más aún cuando comenzaba las clases. Informa de que con el equipo directivo se han definido las tareas prioritarias para el año 2024. En cuanto al claustro, espera enmarque el conjunto del desarrollo académico durante el año 2024. Es una tarea institucional que está radicada en la vicerrectoría académica, pero que compete e involucra al conjunto de la comunidad. Desde la semana pasada se ha iniciado un plan de pilotaje en el control de acceso, con el objeto de evitar robos en ambos campus. Entiende que ha habido hasta ahora, una acogida positiva de esta medida que tiende a la protección institucional y de la comunidad en su conjunto. Informa que concurrió a una reunión con el alto mando de la zona oriente de carabineros de la 18 comisaría, convocada por ellos, para retomar el trabajo de articulación, y el ánimo de carabineros es contribuir a una UMCE segura, en todos los planos. Ellos manifestaron su voluntad de que lo ocurrido en diciembre pasado no se vuelva a repetir, dentro del marco legal en el que actúan. Se espera una convocatoria de la delegación presidencial metropolitana para una mesa con la delegación, gobierno, policía y universidad, para avanzar en definiciones de coordinación; con idea de prever situaciones. Hubo una muy buena acogida. Respecto de los hechos de diciembre, e hizo una denuncia primero y se interpuso una querella con posterioridad.

La Vicerrectora GALVEZ informa sobre la división formal de la dirección de investigación y postgrado y del nombramiento del director de investigación, Dr. Luis Barrera Salas y del director de postgrado, el Dr. Pedro Canales. Se está concretando también, durante el mes de marzo, la divulgación del diagnóstico de investigación y postgrado en los consejos de facultad. Se hizo el primer taller institucional, transversal a todos los departamentos, para que puedan postular a FONDECYT postdoctorados, Fondos de inserción a la academia, con miras a poder integrar más doctores y doctoras.

El VICERRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, JAVIER PINO. Informa que, en infraestructura, ya está iniciada la remodelación del edificio institucional. Actualmente, hay entre 13 a 14 obras, mayores y menores entre los dos campus. Es posible que durante todo el año haya empresas constructoras. Se están UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago





construyendo los espacios estudiantiles comprometidos desde el 2022. En relación con gestión de personas, se está conversando permanentemente con los gremios, con los directores de departamentos. Se está modificando algunas Resoluciones de la universidad, que no han tenido cambios en años, que van a permitir visibilizar algunos asuntos relativos al personal, lo que aún está en estudio. Respecto al modelo de gestión, está funcionando, con mucho esfuerzo del personal administrativo de la DAF, del equipo de gestión estratégica y presupuesto. Ha habido una comunicación muy fluida entre los centros de costos y sus distintos analistas. Desde el punto de vista de gestión estratégica hay otro desafío, que han presentado las decanas, el decano, para tener un instrumento específico que les dé orientaciones para la elaboración de los planes de nivel táctico de las facultades, que propenda al alineamiento con el PDEI.

Ante la consulta de la DECANA TENORIO, la Vicerrectora ANA GALVEZ, aclara que el Consejo de Postgrado seguirá funcionando. La DECANA VARGAS consulta sobre la comisión de vicerrectores. El VICERRECTOR aclara que es un espacio de coordinación de la gestión institucional

4. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN FÍSICA, SALUD Y DEPORTES. EXPONE LA PROF. CATERINA FAZZI.

La Prof. CATERINA FAZZI señala que ya que el programa es en modalidad bi learning, se debe cambiar la denominación de las horas, que inicialmente se consignaban como directas e indirectas a sincrónicas y asincrónicas, sin afectar la distribución del tiempo o el creditaje.

El Prof. FABIAN CASTRO solicita se envié la documentación.

El SEC. GRAL. recuerda que la documentación debe llegar con la debida antelación para ser remitida al Consejo Académico.

Se aprueba la moción por unanimidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago













5. AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ALEMÁN Y PEDAGOGÍA EN ALEMÁN. EXPONE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ALEMÁN.

ANITA SALGADO, DIRECTORA DEPTO. DE ALEMÁN plantea que el ajuste propuesto es la eliminación de una actividad curricular, que se denomina seminario de cultura. Actualmente, en el octavo semestre, hay dos actividades curriculares, una de las cuales se quiere eliminar. Y, este espacio de tiempo y el número de créditos sería reemplazado por la ampliación de horas para otra actividad curricular que es el seminario de didáctica. El número de créditos permanece igual. Se piensa que este cambio aporta a tener una mayor consistencia en el área, que es una competencia específica, denominada aprendizaje y enseñanza de la lengua y culturas alemanas. Al ampliar el número de horas para el seminario de didáctica, se va a tener más espacio para analizar, evaluar, verificar y crear actividades de situaciones de enseñanza aprendizaje en función del perfil. También se busca el fortalecimiento de la competencia sello 3, para poder adaptar situaciones de enseñanza aprendizaje con más espacio de reflexión y evaluación de estas actividades y por lo tanto, el cumplimiento y desarrollo de la competencia de práctica. Por último, la UMCE tiene un convenio con el Goethe Institut, que establece instaurar una unidad de aprendizaje que está vinculada a esa unidad de didáctica. Y esta integración involucra mayor inversión de tiempo.

Tras algunas intervenciones, se aprueba la moción por unanimidad.

6. AJUSTES MENORES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN MÚSICA. EXPONE EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

El Director LUIS MANSILLA presenta tres modificaciones menores al plan de estudios, que nacen de una situación emergente: solicitud del certificado BRP. Se requiere modificar la proporción de horas presenciales o las horas autónomas en el creditaje de la actividad curricular, práctica profesional final. Ahora, las horas presenciales aparecen con 22 y 16 horas de trabajo autónomo. En realidad, tiene un componente mucho más grande que el que está declarado. La propuesta del ajuste son 30 horas presenciales y 8 horas de trabajo autónomo. Las horas totales cronológicas, no se modifican y tampoco el creditaje. Lo que cambia es simplemente la distribución respecto de las horas presenciales y las horas de trabajo autónomo

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











de los estudiantes. Y esto, además, se condice con la realidad, en el sentido de que las prácticas finales, funcionan con un calendario distinto al calendario académico. Parten el 8 de marzo y terminan una semana después del calendario académico regular. Por lo tanto, la presencialidad es más que plausible que con esta modificación. En resumen, esta modificación de las horas presenciales, no implica un cambio o una modificación de la implementación curricular, más bien, se detectó que lo declarado en la Resolución de las horas presenciales, más bien no reflejaba toda la realidad y eso es lo que nos permitió hacer esta corrección.

En el consejo de departamento, se aprovechó de activar algunas gestiones que se iniciaron antes de la pandemia y otros pequeños ajustes a la Resolución, que son más bien del orden tipográfico, pero necesario corregir, como algunos descriptores de las actividades curriculares y habían quedado fuera de la Resolución los prerrequisitos de las actividades curriculares del plan. Lo que dificultaba algunas actividades administrativas. Tras algunas intervenciones, se aprueba la propuesta por unanimidad.

3. NUEVO NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, POR RENUNCIA DEL SR. ELICURA CHIHUAILAF.

El Sec. General informa que, por la renuncia del Sr. Elicura Chihuailaf el 30 de enero se requiere elegir un representante del ámbito de la cultura a nivel nacional, para la Junta Directiva.

El DECANO GALGANI solicita en representación de las decanas y de sí mismo, postergar este tema para la próxima sesión, de manera que se pueda contar con más opiniones. Le preocupa que ese nombre, sea realmente alguien contribuya. Porque el ámbito de la cultura es escurridizo y se suele pensar en personas que tienen una cierta fama, pero que no disponen del tiempo requerido.

El Consejo acoge la moción, pero a petición de la Prof. MARÍA JOSÉ PRIETO se acuerda que es necesario contar con el perfil del cargo, el currículum de la persona que postula, y una carta de intenciones, para la primera semana de abril, a más tardar. También se solicitarán las actas de los respectivos Consejos de Facultad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago













7. CLAUSTRO OCTUBRE 2024. EXPONE EL VICERRECTOR ACADÉMICO.

El Vicerrector CASTRO señala que entre el claustro del 2014 y la realización del claustro del 2024 ha habido una transición de 10 años, vinculado esencialmente al desarrollo de la generación del nuevo modelo educativo, un PMI y el rediseño curricular, que ha sido ejecutado en una primera versión completa, hacia fines del 2023. Por eso, en el 2024 hay que abordar una discusión triestamental, en torno al modelo educativo y la experiencia de la implementación completa de una o dos cohortes. El panorama actual es distinto al modelo educativo del 2014. El impacto para la implementación del rediseño curricular, la revuelta social, la pandemia, la interrupción de la presencialidad,, la postpandemia. Están los temas de la escasez de profesores en el sistema educativo al 2025 y al 2030, la priorización curricular, la revinculación educativa.

El propósito de esta convocatoria que es promover un proceso de discusión triestamental, con foco en el debate académico, que contraste la experiencia de un proceso formativo completo, una o dos cohortes, con lo declarado en el modelo educativo, construido en el claustro 2014, permitiendo cambios, actualizaciones y enmiendas a dicho modelo.

El Claustro se concibe de la siguiente manera: triestamental, articulador, en el sentido que las discusiones que precedan y conformen el claustro no sean exclusivamente en la estructura orgánica preestablecida por la institución sino también en red y más transversalmente., d discusión integrada. Progresivo, porque con el claustro no se agota la discusión. Propositivo porque los resultados o las decisiones que el claustro levante, tienen que ser entregadas y propuestas a la gestión central para implementar en la medida que las posibilidades institucionales. Investigativo, mirar este proceso de discusión de la comunidad universitaria, como un proceso complejo, pero de mirada investigativa. Profesionalizar la toma de datos, los procesos de articulación y de registro y también la sistematización de los procesos de discusión. Habrá preguntas generadoras que abran la discusión ligadas a contrastar el modelo educativo con las experiencias formativas desarrolladas. La metodología está construida sobre la base temas de interés de grupos focales, que debiese ser la metodología de trabajo permanente en todos los niveles. Se identifica cuatro fases en esta idea de la progresión, de convocar a estos grupos focales o desarrollar primero, el levantamiento de información, luego de traduce en la convocatoria y luego, la discusión por departamentos, facultades y las unidades de UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago











apoyo profesional. La fase 2 es más compleja: se discute en todas partes, con la mayor participación posible y con la mayor cantidad de tiempo. La tercera fase es la convergencia de esas discusiones, a partir del claustro central, que debiese ocurrir a fines de octubre. Y una cuarta fase es la elaboración del documento final y su ratificación.

La rectora convocó a una reunión para el día viernes a una jornada con las unidades de gestión, los directores, secretarios académicos, el decano y decanas para definir los criterios del claustro, y socializar el proceso.

Ante algunas preocupaciones que pleanteas los integrantes del Consejo, el Vicerrector CASTRO asegura que se considerará la asignación de tiempo para generar las discusiones. El espacio la discusión tendrá límites: lo que hay que discutir no es el modelo educativo en sí, es la ejecución de este, puntualizar aquellos aspectos que, en el modelo, no aparecen tan relevados y que, consensuadamente, como comunidad, lo que el modelo debiera incorporar. Hay que poner el foco en aquellos elementos que son de integración de las tareas cotidianas y que tienen que ver con acreditación institucional, fortalecimiento de la investigación, fortalecimiento de los cuerpos académicos en el marco de la complejización. Es decir, las tareas institucionales. Por supuesto que está considerado el acompañamiento externo. También será un proceso de aprendizaje. Por ejemplo, se ha ido abriendo una demanda muy interesante respecto de la formación integral transversal.

8.VARIOS.

La prof. ISABEL BERNA consulta sobre becas de postgrados a académicos con la Universidad UNIR, quienes no tuvieron acceso a la información. Si es posible que este convenio se reactive para el siguiente semestre o cuatrimestre. También consulta sobre proyectos DIUMCE y sus presupuestos. Consulta sobre los casinos para académicos y estudiantes y manifiesta que los kioscos no dan abasto. Solicita que el horario de la puerta de guímica se extienda hasta la tarde

El SEC. GRAL. sugiere que los dos primeros puntos, las becas de postgrado, y la ejecución de los DIUMCE, sean derivadas a la Vicerrectoría de Investigación.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago













EL VICERRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL espera que este mes o el próximo a más tardar, se publique la licitación de la obra del casino central, lo que sería entregado, según las proyecciones de infraestructura en noviembre de este año.

La DECANA VARGAS plantea sus aprehensiones sobre la constitución del consejo académico y un posible desequilibrio entre las autoridades elegidas y autoridades designadas. Eso debe aclarase antes de proceder a votar iniciativas.

El Prof. Castro solicita a la Rectora un pronunciamiento respecto de los interferidos.

Se plantean inquietudes respecto del control de identidad y de cómo agilizar el procedimiento, también sobre hojas y material de los árboles, espcio para estacionamientos, la denominación de los nuevos edificios, la postulación y el proceso de matrícula al postgrado para evitar fuga de estudiantes, UCAMPUS, que no tiene las cosas al día, las funciones de los profesionales en la Dirección de Docencia, las vacaciones de invierno para profesores, el proceso de contrataciones para los honorarios, los concursos académicos que fueron solicitados.

LA Prof. MARÍA JOSÉ PRIETO informa que los rectores de las universidades estatales, firmaron un compromiso por la sustentabilidad. Chile es el único país de Latinoamérica con autoridades comprometidas en avanzar en la agenda del desarrollo sostenible 2030.

El Vicerrector CASTRO clarifica, sobre el tema de control de acceso, que la decisión institucional es avanzar en iniciativas que transformen a la institución en un espacio de mayor seguridad para todos. Sobre la contratación de académicos, señala que ese proceso sigue su curso regular, identificado las necesidades que permitan garantizar el fortalecimiento progresivo del cuerpo académico, equilibrado ello con la respectiva factibilidad financiera, lo que hay que mirar de manera sistémica.

Fin de la sesión: 18:14.

PABLO CORVALÁN REYES **SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago









